

NOTA N° DA-BYS 10/36

OBJETO DE CONTRATACION:

**"ADQUISICIÓN DE REGISTRADOR DE RED TRIFASICO (4 CANALES DE CORRIENTE)
SISTEMA RIBERALTA INVERSIÓN – GESTIÓN 2024"
CODIGO ENDE-ANPE-2024-056
CUCE: 24-0514-00-1490368-1-1**

En el marco del Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009 sus modificaciones, y el Reglamento Especifico Sistema de Administración de Bienes y Servicios – EPNE de ENDE (Tercera Versión), el Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – RPA de la Empresa Nacional de Electricidad, autorizó el inicio del proceso de contratación de **ADQUISICIÓN DE REGISTRADOR DE RED TRIFASICO (4 CANALES DE CORRIENTE) SISTEMA RIBERALTA INVERSIÓN – GESTIÓN 2024.**

A objeto de que los interesados presenten sus propuestas y dando estricto cumplimiento al Artículo 49 del D.S. 0181, el proceso fue publicado en la página del SICOES, mesa de partes, mediante correos a potenciales proveedores registrados en la página de ENDE y en la plataforma de la página de ENDE.

El Responsable del Proceso de Contratación Apoyo nacional a la producción y empleo (RPA) designa a los miembros de la Comisión de Calificación mediante comunicación interna ENDE-CI-UTDI-10/71-24; el personal designado procedió a la apertura de propuestas el 01 de noviembre de 2024 a horas 09:30.

Que mediante Informe de Comisión de Calificación N° ENDE-IC-UTDI-11/1-24, en cumplimiento en el artículo 38 (RESPONSABLE DE EVALUACIÓN Y COMISIÓN DE CALIFICACIÓN) del D.S. 0181 y el Reglamento Especifico Sistema de Administración de Bienes y Servicios – EPNE de ENDE (Tercera Versión), y en aplicación al Art. 27 del D.S. 0181 recomiendan la DECLARATORIA DESIERTA del proceso del proceso "ADQUISICIÓN DE REGISTRADOR DE RED TRIFASICO (4 CANALES DE CORRIENTE) SISTEMA RIBERALTA INVERSIÓN – GESTIÓN 2024", CODIGO ENDE-ANPE-2024-056 CUCE 24-0514-00-1490368-1-1, cumpliendo con lo descrito en el inciso c) Ninguna propuesta hubiese cumplido lo especificado en el DBC,

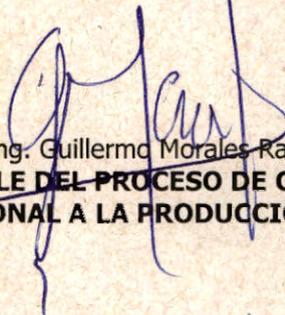
El Responsable de Proceso de Contratación Apoyo Nacional a la Producción - RPA, en aplicación del Artículo 34, incisos d) y f) del Decreto Supremo N° 0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios NB-SABS y sus modificaciones, y en virtud a las facultades que le son conferidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), mediante Resolución Administrativa N° ENDE-RES-PREJ-1/13-23 de fecha 20 de enero de 2023.

RESUELVE:

- I. **Aprobar** el informe de Comisión de Comisión ENDE-IC-UTDI-11/1-24 de fecha 05 de noviembre de 2024 del proceso "ADQUISICIÓN DE REGISTRADOR DE RED TRIFASICO (4 CANALES DE CORRIENTE) SISTEMA RIBERALTA INVERSIÓN – GESTIÓN 2024", CODIGO ENDE-ANPE-2024-056, CUCE 24-0514-00-1490368-1-1.
- II. **Declarar desierto** el proceso de Contratación "ADQUISICIÓN DE REGISTRADOR DE RED TRIFASICO (4 CANALES DE CORRIENTE) SISTEMA RIBERALTA INVERSIÓN – GESTIÓN 2024", CODIGO ENDE-ANPE-2024-056, CUCE 24-0514-00-1490368-1-1, conforme a lo señalado en el Artículo 27 (Declaratoria Desierta) numeral I romano inciso c) de las NB-SABS aprobadas mediante Decreto Supremo N° 0181 y sus modificaciones.

Conforme a lo establecido en el Artículo 51 del Decreto Supremo N° 0181 y numeral 22.5 del Documento Base de contratación, dese cumplimiento con la notificación de la presente nota.

Cochabamba, 07 de noviembre de 2024



Ing. Guillermo Morales Rainoff
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION
EN APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO – RPA**

c.a.d. arch.